	INFORME TÉCNICO DE NECESIDAD PARA BIENES	CÓDIGO: SER-ABA-REG-010
		VERSIÓN:

Informe Técnico de Necesidad No GC-021-2021 Fecha: 29-ABR-2021	Unidad Solicitante: Gestión Cartográfica
---	---

A. ANTECEDENTES

- El GAE 44 “PASTAZA”, mediante informe de necesidad No. FT-GAE44-g-2021-31-O, del 11 de febrero de 2021, remite el requerimiento para la adquisición del repuesto “FAN SPEED INDICATOR P/N 9912147-35” del avión Cessna Citation IGM-628.

B. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

ADQUISICIÓN DEL REPUESTO FAN SPEED INDICATOR P/N 9912147-35 DEL AVIÓN CESSNA CITATION IGM-628, PERTENECIENTE AL INSTITUTO GEOGRÁFICO MILITAR

C. OBJETIVOS

- **OBJETIVO GENERAL**
Proceder con la adquisición del repuesto FAN SPEED INDICATOR P/N 9912147-35 del avión Cessna Citation IGM-628, perteneciente al Instituto Geográfico Militar.
- **OBJETIVO ESPECÍFICO**
Realizar la adquisición del repuesto del FAN SPEED INDICATOR P/N 9912147-35, a fin de mantener la operabilidad de la aeronave y cumplir con la misión de toma fotografía aérea, insumo importante para la generación de cartografía a diferentes escalas del territorio nacional.


D. JUSTIFICATIVO

- El avión Cessna Citation IGM-628 tiene como misión cumplir trabajos de fotografía aérea, insumo importante para la actualización de la cartografía nacional y proporciona productos cartográficos a las instituciones gubernamentales que realizan planificación e investigación para beneficio del territorio nacional.
- La fecha de fabricación de la aeronave es del año de 1990, actualmente tiene 31 años de operación y cerca de 7.300 horas de vuelo por lo que durante las operaciones de vuelo pueden presentarse reportes (fallos) en los diferentes componentes o sistemas de la aeronave, principalmente en los equipos e indicadores electrónicos cuya tecnología data de la década de los 90.
- El GAE 44 “PASTAZA” es la unidad técnica designada por la 15 BAE “PAQUISHA” como encargada del mantenimiento del Avión CESSNA CITATION IGM-628, por lo que, con informe de necesidad No. FT-GAE44-g-2021-31-O, del 11 de febrero de 2021, remite el requerimiento para la adquisición del repuesto FAN SPEED INDICATOR P/N 9912147-35 del avión Cessna Citation IGM-628 perteneciente al Instituto Geográfico Militar.

E. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS O TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA BIENES

CPC: 496400911

ORD.	DESCRIPCIÓN	NÚMERO/PARTE	CONDICIÓN
1	FAN SPEED INDICATOR	9912147-35	NUEVO

	INFORME TÉCNICO DE NECESIDAD PARA BIENES	CÓDIGO: SER-ABA-REG-010
		VERSIÓN:

El oferente deberá presentar la ficha técnica del repuesto donde conste:

- Número de parte
- Fecha de fabricación del equipo
- Condición
- Cualquier información técnica adicional

F. EL BIEN ES NORMALIZADO O NO NORMALIZADO

Si es normalizado

G. PLAZO DE DURACIÓN DEL CONTRATO EN DÍAS CALENDARIO

El plazo total para la entrega será de 15 días calendario, las cuales empiezan a contarse a partir del siguiente día de la emisión de la orden de compra.

H. CRONOGRAMA DE ENTREGAS PARCIALES

No aplica

I. INFORMACIÓN QUE DISPONE LA ENTIDAD CONTRATANTE

- El IGM dispone de un avión CESSNA CITATION IGM-628 para toma de fotografía aérea y proyectos especiales.
- El GAE 44 "PASTAZA", unidad encargada del mantenimiento del avión, presentó un requerimiento para la adquisición del repuesto "FAN SPEED INDICATOR P/N 9912147-35" del avión Cessna Citation IGM-628.

J. FORMA Y CONDICIONES DE PAGO

100 % contra entrega a la suscripción de la acta-entrega recepción definitiva a entera conformidad del responsable de la orden de compra.

K. GARANTÍA:


La garantía técnica será de 300 horas de operación o 12 meses (lo que ocurra primero), posteriores a la suscripción del acta de entrega – recepción definitiva.

L. SOPORTE TÉCNICO

No aplica

M. CAPACITACIÓN

No aplica

	INFORME TÉCNICO DE NECESIDAD PARA BIENES	CÓDIGO: SER-ABA-REG-010
		VERSIÓN:

N. PRINCIPIO DE VIGENCIA TECNOLÓGICA

No aplica

O. TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA

No aplica

P. DESAGREGACIÓN TECNOLÓGICA

No aplica

Q. TIEMPO DE ENTREGA:

15 días calendario

R. CONCLUSIONES:

Es necesario que el avión CESSNA CITATION IGM-628, se encuentre en condiciones óptimas de aeronavegabilidad a fin de mantener los estándares de seguridad y en apego a las regulaciones de la Brigada de Aviación del Ejército No. 15 "PAQUISHA".

Es indispensable garantizar la ejecución de las misiones de toma de fotografía aérea, a fin de alcanzar eficientemente los objetivos planteados por el Instituto Geográfico Militar.

S. RECOMENDACIÓN

Se recomienda se proceda a realizar los trámites correspondientes a la etapa preparatoria: orden de compra, certificado de bodega, certificación PAC, certificado de catálogo electrónico y estudio de mercado; según la normativa legal vigente, y así contratar la "ADQUISICIÓN DEL REPUESTO FAN SPEED INDICATOR P/N 9912147-35 DEL AVIÓN CESSNA CITATION IGM-628, PERTENECIENTE AL INSTITUTO GEOGRÁFICO MILITAR".

Firmas de Responsabilidad

Elaborado por:	Aprobado por:
<hr style="width: 20%; margin: 0 auto;"/> <p>Ing. Patricia Rosas 1714306691 JEFE DE PRODUCCIÓN GESTIÓN CARTOGRÁFICA</p>	<hr style="width: 20%; margin: 0 auto;"/> <p>Ricardo Coyago MAYO. DE E. 1712254331 JEFE DE LA GESTIÓN CARTOGRÁFICA</p>